

Undécimo. Los costes de transporte se excluyen siempre de esta Convocatoria de subvenciones del «Programa de Visitas de Escolares o Expo 92», y correrán por cuenta de los participantes y/o de los centros.

Duodécimo. Independientemente de la concesión de las subvenciones, todos los centros escolares ondulces podrán participar en el «Programa de Visitas Escolares a Expo 92», de acuerdo con el material divulgativo remitido a todos los centros docentes, donde se informa de la oferta de este Programa de Visitos.

Sevilla, 15 de mayo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCION DEL
«PROGRAMA DE VISITAS DE ESCOLARES A EXPO 92»

Nombre del Centro
Dirección
Localidad Código Postal
Provincia Teléfono
Ubicación del Centro: Urbano/Rural/C.A.E.P.
Número Unidades de que consta el Centro
Nombre del Director
Profesores responsables DNI

Datos del Grupo de Alumnas:
Curso y nivel que estudian
Nº Alumnos N Alumnas
Menores de 14 años Menores de 14 años
De 14 a 25 años de 14 o 25 años
Fechas sugeridas para realizar la visita a Expo 92:
A)
B)

Fecha

Firma del Profesor Sello del Centro VºBº El Director.

Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la adjudicación de becas de formación.

De conformidad con lo establecido en el punto 7 de la Resolución de 2 de enero de 1992, por la que se convocaron dos becas de formación para el aprendizaje y la realización de trabajos propios del Centro de Documentación y Publicaciones, esta Dirección resuelve hacer pública la adjudicación de las becas, concedidas a las siguientes personas:

Adjudicatarias	Importe
Mª Cruz Picazo Pérez	1.584.000 ptas.
Mª Dolores Fernández Bortolomé	1.584.000 ptas.

Sevilla, 12 de mayo de 1992.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

RESOLUCION de 15 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Grupos Juveniles de la provincial para el primer semestre del presente año, en base a la Orden que se cito.

La Orden de 29 de abril de 1986 de la Consejería de Cultura (BOJA núm. 43 de 15 de mayo) regula el régimen especial de subvenciones a Asociaciones y Grupos Juveniles y establece el procedimiento para solicitarlas.

De conformidad con lo normativa citada, las Asociaciones y Grupos Juveniles con ámbito de actuación en la provincia de Almería, han formulado solicitudes y proyectos de actividades y equipamiento a desarrollar durante el primer semestre de 1992.

Vistas las propuestas formuladas, esta Delegación Provincial, en virtud de la Orden de 21 de enero de 1991 (BOJA núm. 6 de 25 de enero de 1991), de delegación de competencias en materia de Gestión Económica y Contratación Administrativa en los Delegados Provinciales, resuelve subvencionar en el primer semestre a las Asociaciones y Grupos Juveniles de esta provincia que a continuación se señalan, en las cantidades siguientes:

Primer Semestre 1992.

Grupo Juvenil «D. Eusebio Torres»	40.000 Pts.
Asociación Juvenil «Abu-Barakal»	100.000 Pts.
Asociación Juvenil «Ajusa»	150.000 Pts.
Asociación Juvenil «Almenara»	60.000 Pts.
Asociación Juvenil «Antiguas Alumnas el Pilar»	40.000 Pts.
Asociación Juvenil «Antiguas Alumnas Sagrado Familia»	100.000 Pts.
Asociación Juvenil «Atenea»	65.000 Pts.
Asociación Juvenil «Azohar»	90.000 Pts.
Asociación Juvenil «Club Juvenil Azor»	65.000 Pts.
Asociación Juvenil «Buen Pastor»	65.000 Pts.
Asociación Juvenil «Carpe Diem»	80.000 Pts.
Asociación Juvenil «Cavila's Club»	60.000 Pts.
Asociación Juvenil «Cándor»	130.000 Pts.
Asociación Juvenil «Coros y Danzas de Almería»	40.000 Pts.
Asociación Juvenil «El Galán»	80.000 Pts.
Asociación Juvenil «El Nido»	60.000 Pts.
Asociación Juvenil «Gama»	89.000 Pts.
Asociación Juvenil «Información y Promoción del Empleo y la Cultura»	90.000 Pts.
Asociación Juvenil «Jovenes Las Norias»	100.000 Pts.
Asociación Juvenil «La Semilla»	90.000 Pts.
Asociación Juvenil «Lo Veleta»	90.000 Pts.
Asociación Juvenil «Nuevos Amigos»	50.000 Pts.
Asociación Juvenil «San José Obrera»	110.000 Pts.
Asociación Juvenil «Talia»	110.000 Pts.
Asociación Juvenil «Torzal»	60.000 Pts.
Asociación Juvenil «Mar y Playa»	110.000 Pts.

Almería, 15 de mayo de 1992.- La Delegada, Inmaculada Romacho Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de las asistencias técnicas que se citan. (PD. 700/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las Asistencias Técnicas que se especifican:

Expte.: 50/92

Denominación: Difusión y Comercialización del Fondo Editorial de la Consejería de Economía y Hacienda.

Plazo de ejecución: 1 año

Expte.: 63/92

Denominación: Inserción de anuncios publicitarios en prensa para la difusión de los Premios Andalucía de Economía y Hacienda Autónoma 1992.

Presupuesta de contrata: Nueve millones novecientos noventa mil pesetas (9.900.000 ptas.)
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1992

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7ª de Sevilla, durante las días laborables, excepto sábadas, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Abono del Anuncio: el importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de mayo de 1992.- El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 3.3.92), Juan Garrida Mesa.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 701/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA

Datos del expediente: G.P. 11-A-4/92. Concurso Público para la Dispensación de Artículos Ortopédicos a los usuarios de la Seguridad Social.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de sesenta y dos millones setecientos mil pesetas/año (62.700.000 ptas.)

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del S.A.S. en Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6. Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, hasta el 24 de junio de 1992, antes de las 13,00 horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del S.A.S. en Huelva, a las 11,00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del Plazo de presentación de solicitudes, si éste fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al DOCE: 13 de mayo de 1992.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 702/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD: GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA

Datos del expediente: C.P. 3/92. Concurso Público. Contratación del Servicio de transporte para enfermos y usuarios del S.A.S. mediante ambulancia en la Provincia de Almería.

Tipo máxima de licitación: El tipo máxima de licitación será de ciento diez millones de pesetas (110.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de tres meses contados desde el día siguiente a su formalización.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del S.A.S. en Almería, C/ San Leonardo 7, Almería.

Plaza y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 703/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA

Datos del expediente: G.P. 72.055.2. Concurso Público, para la contratación de suministros de pescado congelado con destino al almacén de cocina del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria» de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintinueve millones setenta y tres mil catorce pesetas (21.073.014 ptas.).

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Administración del Hospital Universitario «Virgen de la Victoria», sito en Colonia de Santa Inés, s/nº, Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, hasta el 24 de junio de 1992, antes de las 13,00 horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del propio Hospital el 1 de julio de 1992 a las 12,00 horas..

Fecha de envío al DOCE: 13 de mayo de 1992.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 704/92).